

ACTA DE LA SESION ORDINARIA 1034-2016

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES
CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE 2016. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS ONCE
Y MEDIA DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

Sr. Álvaro Cedeño Gómez, Presidente	MBA. Arturo Jofré Vartanián, Vicepresidente
Dr. Chester Zelaya Goodman	Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D
Ing. Walter Bolaños Quesada	Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Leda Badilla Chavarría	M.Ed. Josefa Guzmán León
-----------------------------	--------------------------

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, SINAES	Lic. Jenniffer Sequeira Duarte, Secretaria, Dirección y Consejo, SINAES
---	--

INVITADOS HABITUALES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Karina Salazar Obando, Secretaria, SINAES	Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, SINAES
--	---

INVITADOS ESPECIALES PARES EVALUADORES

Pares Evaluadores del Proceso 129: el Ing. Clara Almada Ibañez, Paraguay; la Dra. Jessica Canto Maldonado, México; y el Ing. Marco Anderson Espinoza, Costa Rica.
Acompañante Técnico: Lic. José Miguel Rodríguez García, Investigador, Acompañante Técnico del SINAES.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1034. 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 129. 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 129, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 129; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 5. Presentación del Informe de Salida de los Pares Evaluadores de la Visita de Evaluación Externa de la carrera. 6. Revisión y aprobación de las actas 1028 y 1030; ratificación de acuerdos. 7. Informes. 8. Invitación de -Professional Learning network to advance Early Education Reform (ProLEER). Participación del Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, a la Reunión Anual que se efectuará en la Universidad de Harvard del 4 al 6 de abril de 2016 en Cambridge, Massachusetts. Solicitud de Permiso con goce de salario. 9. Carta del 4 de febrero de 2016, suscrita por la Dra. Silvia Castro Montero, Rectora, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT).

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1034.
El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1034 y se aprueba.

Los Pares Evaluadores ingresan a la 11:30 a.m.

Artículo 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 129.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

Cada uno de los evaluadores se presenta y el Coordinador del Panel de Evaluadores Externos, Dra. Jessica Alejandra Canto Maldonado, realiza una amplia y detallada presentación tanto de la evaluación in situ que realizaron de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los pares evaluadores externos señalan y analizan con detalle los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y realizan una síntesis del informe escrito que comprende la evaluación realizada.

Artículo 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 129, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación del Coordinador del Panel de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros dos pares, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un amplio espacio para el intercambio de opiniones, respuestas y análisis conjunto entre el Panel de Evaluadores Externos y las interrogantes del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

Los Pares Evaluadores se retiran a las 12:30 p.m.

Artículo 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 129; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los pares externos, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de la comisión de pares.

SE ACUERDA

Solicitarle al Equipo de Pares Evaluadores continuar con la elaboración del Informe Final.

Artículo 5. Presentación del Informe de Salida de los Pares Evaluadores de la Visita de Evaluación Externa de la carrera.

El Consejo solicitan que durante la Presentación del Informe de Salida de los Pares Evaluadores de la Visita de Evaluación Externa de la carrera., cuenten con la Malla Curricular de la carrera.

SE ACUERDA

A. Solicitar al Área de Gestión Académica que en adelante, para la presentación del Informe de Salida de los Pares Evaluadores de la Visita de Evaluación Externa, remitan al Consejo los siguiente documentos:

1. Informe de Salida de los Pares Evaluadores de la Visita de Evaluación Externa
2. Malla Curricular de la carrera.

Artículo 6. Revisión y aprobación de las actas 1028 y 1030; ratificación de acuerdos.

Se aprueban las actas 1028 y 1030; con algunas modificaciones de forma.

Se hace constar que en la aprobación del acta 1030 el Ing. Walter Bolaños Quesada se abstiene por no haber asistido a la correspondiente sesión.

Artículo 7. Informes.

A. De la Presidencia

A. Ceremonia de Acreditación Oficial de la carrera: Diplomado y Bachillerato en Gestión Turística Sostenible, Universidad Estatal a Distancia (UNED).

El Sr. Álvaro Cedeño Gómez informa que el próximo martes 15 de marzo se realizará la entrega del Certificado de Acreditación Oficial a la carrera de Diplomado y Bachillerato en Gestión Turística Sostenible, Universidad Estatal a Distancia (UNED); por tal motivo las Autoridades de la Universidad solicitan al Consejo, la autorización para que el Doctor Alberto López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en representación del Ministro de Turismo, pueda brindar unas palabras durante la realización de la Ceremonia.

SE ACUERDA

A. Manifiestar a las Autoridades de la carrera la anuencia del Consejo Nacional de Acreditación, para que el Doctor Alberto López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en representación del Ministro de Turismo, pueda brindar unas palabras durante la realización de la Ceremonia de Acreditación Oficial de la carrera: Diplomado y Bachillerato en Gestión Turística Sostenible, Universidad Estatal a Distancia (UNED).

B. Acuerdo firme.

B. De la Vicepresidencia

A. Recopilación de la Relación SINAES-Colegio Federado de Ingenieros (CFIA) y el Acuerdo de Washington.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián indica que en seguimiento al acuerdo tomado por el Consejo en la sesión celebrada el 26 de febrero de 2016, Acta 1030-2016, sobre la "Recopilación de la Relación SINAES-Colegio Federado de Ingenieros (CFIA) y el Acuerdo de Washington"; remitirá al Consejo la próxima semana una propuesta del documento, para analizarlo luego en una sesión del Consejo. Este trabajo lo ha realizado con el apoyo del Lic. José Miguel Rodríguez García. Se toma nota.

B. Invitación de la Red Internacional de Agencia de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (INQAAHE), al Foro Bienal en Sigatoka, Fiji. Se realizará del 22 al 24 de mayo de 2016; Fiji.

El MBA Arturo Jofré Vartanián menciona que en la sesión celebrada el 4 de marzo de 2016, Acta 1032-2016, manifestó que procedería a revisar su agenda para considerar la posibilidad de participar en el Foro Bienal de la Red Internacional de Agencia de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (INQAAHE), a realizarse en Sigatoka, Fiji del 22 al 24 de mayo de 2016; pero lastimosamente se le hace imposible participar en esta actividad.

Se toma nota.

El Dr. Gilberto Alfaro Varela y la Licda. Jenniffer Sequeira Duarte se retiran de la sesión.

Artículo 8. Invitación de -Professional Learning network to advance Early Education Reform (ProLEER). Participación del Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, a la Reunión Anual que se efectuará en la Universidad de Harvard del 4 al 6 de abril de 2016 en Cambrigde, Massachusetts. Solicitud de Permiso con goce de salario.

Se conoce la carta del 5 de febrero de 2016, suscrita por la Sra. Renata Villers, de Professional Learning network to advance Early Education Reform (ProLEER).

En la nota invita al Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, para que participe en la Reunión Anual que se efectuará, en la Universidad de Harvard del 4 al 6 de abril de 2016 en Cambrigde, Massachusetts.

Considerando:

A. ProLEER

1. La invitación recibida para participar en la reunión anual del grupo ProLEER, en la Universidad de Harvard, que se llevará a cabo del 4 al 6 de abril en Cambridge, Massachusetts
2. Que el grupo ProLEER reúne a investigadores de siete países interesados en compartir experiencias de investigación y en el fortalecimiento de políticas públicas orientadas al mejoramiento de procesos educativos desde las edades tempranas.
3. Que ProLEER es una red de colaboración académica internacional de la cual el Dr. Gilberto Alfaro Varela forma parte desde hace más de cinco años y colabora como coordinador nacional de la misma.
4. Que la agencia organizadora cubre los costos de su participación (transporte y hospedaje), por ser coordinador nacional.

B. LASPAU

1. La invitación recibida de parte de la Directora Ejecutiva de la LASPAU, cuya oficina se encuentra en Cambridge, Massachusetts quien desea conversar para analizar las posibilidades de colaboración de LASPAU a los procesos de mejora de la calidad en la educación superior de Costa Rica y específicamente con el SINAES.
2. La posibilidad de un espacio de la agenda entre el 4 y el 6 de abril para atender esta invitación.
3. El beneficio de contar con una colaboración de la organización que a lo largo de muchos años ha venido aportando al desarrollo de capacidades académicas en los países, para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.
4. Que existen experiencias concretas de colaboración que ya se vienen ejecutando en otros países sobre todo en el desarrollo de capacidades en las áreas propias de STEM.

Solicitud:

Dado el valor esperado de estos encuentros para el SINAES y el país, el Dr. Gilberto Alfaro Varela solicita al Consejo:

1. Permiso con goce de salario para asistir a la conferencia anual de ProLEER en la Universidad de Harvard del 4 al 6 de abril de 2016.
2. Autorización para concretar una reunión con la Directora Ejecutiva de LASPAU, Dra. Angélica Natera, para explorar posibilidades de colaboración que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en Costa Rica y en particular con las acciones propias del SINAES.

Se produce un amplio espacio para el intercambio de opiniones, respuestas y análisis conjunto de la solicitud planteada por el Dr. Gilberto Alfaro Varela.

SE ACUERDA

- A. Manifiestar la complacencia por la invitación cursada al Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo del SINAES, para que participe en el evento descrito; que se realizará 4 al 6 de abril de 2016.
- B. Autorizar al Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo del SINAES, para que concrete la reunión con la Directora Ejecutiva de LASPAU, Dra. Angélica Natera, para explorar posibilidades de colaboración que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en Costa Rica y en particular con las acciones propias del SINAES.
- C. Autorizar el permiso, con goce de salario, al Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, para que pueda participar en estas actividades, ProLEER y LASPAU, las cuales se efectuarán del 4 al 6 de abril de 2016.
- D. Acuerdo firme.

El Dr. Gilberto Alfaro Varela y la Licda. Jenniffer Sequeira Duarte se incorporan a la sesión.

Artículo 9. Carta del 4 de febrero de 2016, suscrita por la Dra. Silvia Castro Montero, Rectora, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT).

Se conoce la carta con fecha 4 de febrero de 2016, suscrita por la Dra. Silvia Castro Montero, Rectora, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), en la cual solicita al Consejo una ampliación de las razones que sustentaron el acuerdo tomado por el Consejo en el Artículo 4 de la sesión celebrada el 20 de noviembre de 2015, Acta 1011-2015 y que a la letra dice:

Comunicar a las autoridades de la carrera del Proceso 17 y de la Universidad, que como resultado de un amplio análisis de los resultados de las etapas de autoevaluación y evaluación externa realizada, se han detectado significativas debilidades, que hacen que la carrera actualmente no reúna las condiciones de calidad requeridas para ser acreditada. En consecuencia el Consejo Nacional deniega la acreditación oficial del Proceso 17.

Dicha solicitud se fundamenta en que el acuerdo omite comunicar a la carrera las “significativas debilidades” que motivaron dicho criterio.

Por lo tanto, una vez que la carrera y la Universidad reciban lo solicitado, analizarán objetivamente la decisión tomada y solicitarán, de ser el caso, una reconsideración del acuerdo.

Se produce un amplio espacio para el intercambio de opiniones, respuestas y análisis conjunto de la solicitud planteada.

SE ACUERDA

- A. Solicitar a la Secretaria de Actas remitir al Consejo la Minuta de la Presentación del Informe de Salida de los Pares Evaluadores del Proceso 17 y agendar este tema en una próxima sesión.
- B. Solicitar a la Dirección Ejecutiva preparar una propuesta de respuesta a la señora Rectora.
- C. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA Y DIEZ DE LA TARDE.

Sr. Álvaro Cedeño Gómez
Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela
Director Ejecutivo